INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 05
Correspondiente al 31 de enero de 2025
Contratista: **IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA**
Contrato Número: **CD-59-2024-4877**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTES DE TRÁNSITO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Regular la circulación vehicular y peatonal.
2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.
4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.
5. Ejercer sus funciones de:
(i) Policía judicial: Respecto a los hechos punibles de competencia a las autoridades de tránsito de acuerdo con el código de procedimiento penal y código nacional de tránsito.
(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.
(iii) Preventiva: De la comisión de infracciones o contravenciones, regulando la circulación vehicular y peatonal, controlando e interviniendo en el cumplimiento de los procedimientos técnicos, misionales y jurídicos de las normas de tránsito. Vigilancia Cívica: De protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medioambiente y la ecología, en los ámbitos urbanos y rurales contenidos en las actuales normas ambientales y de tránsito y transporte.
6. Apoyar el diseño y desarrollo de que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito.

EVIDENCIAS

- Se apoyó en la regulación de la circulación vehicular y peatonal, en cierre parcial, por motivo de la Lectura del Bando



- Se apoyó en el control del cumplimiento de las normas de tránsito en la entrada de las playas de Puerto Mocho debido a la congestión vehicular que se presenta en la zona.



- Se apoyó en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte



- Se apoyó en las capacitaciones asignadas, con el fin de crear una cultura vial en los diferentes actores viales de la comunidad.



Atte.

IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA
C.C 72186314